



DAVIVIENDA

Resultado de la Transferencia

Tipo de transacción:	Transferencias a cuentas de Davivienda no preinscritas
Producto origen	Cuenta de Ahorros - 6607 Cta. Ahorros
Valor transferido	\$3,347,274.00
Destino	Cuenta Corriente - 485169998294
Su número de aprobación es:	230056
Fecha de transacción	15/06/2022
Hora de transacción	12:23:00
Titular cuenta destino:	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMED
Dirección IP	181.49.97.22
Costo de la transacción(IVA incluido)	\$0.00

PROGRAMAR ESTA TRANSFERENCIA

Handwritten signature and date:
Damián
15/06/22



CONVENIO ACUERDO DE PAGO TOTAL

P.CH-AGO2018

Agente Externo	<u>BANSERFIN</u>	Fecha	<u>15-jun-22</u>
Deudor	<u>KETTY DEL CARMEN ORTEGA MARRUGO</u>	Identificación	<u>45.515.813</u>
Correo Electrónico	<u>kettyortegam@hotmail.com</u>		
Dirección Trabajo		Teléfono	<u>3128343292</u>

Por medio del presente, el(la) señor(a) **KETTY DEL CARMEN ORTEGA MARRUGO**, de ahora en adelante denominado **DEUDOR**, conoce y manifiesta de forma libre, espontánea y voluntaria que a la fecha es deudor de la(s) obligación(es) N°054-2004-00097-6 DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES), la(s) cual(es) presenta(n) un saldo total por la suma de \$20.398.280M/CTE(VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS) DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES), saldos que el **DEUDOR** reconoce y acepta que a la fecha se encuentran pendientes de pago.

De acuerdo a la política vigente de la **COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS**, de ahora en adelante el **ACREEDOR** o **COASMEDAS**, las partes han acordado celebrar el presente Acuerdo de Pago en los términos más adelante señalados y por los valores que se indican a continuación, los cuales son el resultado de la negociación por este documento materializada.

DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:

Según solicitud emanada del **DEUDOR** de forma libre y voluntaria, respecto de su intención de normalizar su(s) obligación(es) impagas anteriormente referida(s), y de acuerdo a la política de negociación vigente de **COASMEDAS**, el **DEUDOR** se compromete con el **ACREEDOR** a cancelar la(s) obligación(es) antes enunciada(s), en **01 (UNA)** cuotas mensuales así:

Fecha Cuota	Valor Cuota
16/06/2022	\$ 3.347.274
TOTAL	\$ 3.347.274

El **DEUDOR** conoce y acepta que el pago total de la(s) obligación(es) arriba señalada(s) se dará por un valor total de \$ 3.347.274 MC/TE (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS), suma en donde se incluyen gastos de cobranza, el cual según el convenio entre las partes será cancelado en **01 (UNA)** cuotas mensuales y sucesivas, la primera de ellas pagadera el **16-06-2022** y la última será pagadera el día **16-06-2022**. El valor antes indicado incluye la condonación respectiva según la política vigente, la cual es conocida y aceptada por el **DEUDOR**. El(los) pago(s) anteriormente relacionado(s) se debe(n) efectuar mediante pago directo en las oficinas de **COASMEDAS**, indicando el número de cédula del **DEUDOR**. Para dar cumplimiento al Convenio de Pago, se requiere que el **DEUDOR** remita a **COASMEDAS** copia del(los) comprobante(s) de consignación correspondiente al(los) pago(s) referido(s) en el acápite denominado **DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO** de esta comunicación (la primera cuota y de cada una de las cuotas aquí señaladas) en la que se debe adicionar la siguiente información: (1. Nombre completo del **DEUDOR**. 2. Número completo de la(s) obligación(es). 3. Número de teléfono y dirección de correspondencia del **DEUDOR**. 4. Número de cédula claro y legible del **DEUDOR**). El(los) comprobante(s) de estos pagos debe(n) ser enviado(s) a la Dirección de Normalización y Recuperación de **COASMEDAS**, al correo electrónico **conveniosdepago@coasmedas.coop**, dentro de los **TRES (3)** días hábiles siguientes a la fecha indicada para el(los) pago(s). En el evento de no recibir el(los) comprobante(s) de pago en el plazo indicado, el presente Acuerdo de Pago quedará sin efectos y se entenderá que existió incumplimiento por parte del **DEUDOR**. Acepto que el **ACREEDOR** me conceda los beneficios mencionados bajo la prohibición de promulgar o difundir su contenido por cualquier medio, ya sea verbal o escrito. El incumplimiento de esta obligación podrá ser considerada por el **ACREEDOR** como causal de terminación del Acuerdo de Pago y de los beneficios incluidos por ésta. Los valores liquidados fueron calculados a la fecha en que se encuentra vigente la política de condonación fijada por **COASMEDAS**. El asociado conoce que eventualmente pueden existir trámites de solicitud de deducción y retención de salario en curso que son anteriores a la firma del presente convenio, por lo cual en el evento de hacerse efectivo el descuento no se atribuirá responsabilidad alguna al **ACREEDOR**. El incumplimiento del presente acuerdo de pago por parte del **DEUDOR**, facultará a **COASMEDAS** para reanudar el proceso a que haya lugar para recuperar la cartera morosa. Cuando **COASMEDAS** declare recibida a satisfacción la totalidad del valor convenido dentro del presente escrito, se emitirá el respectivo paz y salvo y en atención a la obligación legal que le asiste a la **COOPERATIVA** para tal fin, de igual forma se actualizará(n) el(los) reporte(s) ante las Centrales de Información, sin perjuicio de los términos de permanencia establecidos por la Ley. Cuando el **DEUDOR** incumpla el acuerdo convenido, los pagos realizados hasta el momento del incumplimiento se tendrán como simples abonos a la obligación y se perderán los beneficios y descuentos otorgados en el Acuerdo de Pago. El mecanismo de facilidad de pago contenido en el presente documento no implica novación, ni reestructuración de la(s) obligación(es), así como tampoco el desistimiento de las acciones judiciales iniciadas por **COASMEDAS**. Asimismo, la(s) obligación(es) continuará(n) vencida(s) y será(n) reportada(s) ante las Centrales de Información, de conformidad con los términos de permanencia establecidos en la Ley de Habeas Data vigente.

Cordialmente,

Nombre
Cédula

DEUDOR
Ketty Ortega M
45515813



HUELLA

Yamile Mendoza B.
Yamile Mendoza B.

Coordinador Proyecto Coasmedas

Handwritten signature and date:
D...
24 06 22